

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

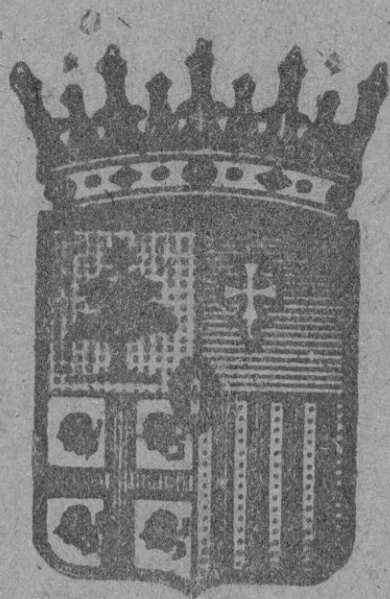
Trimestre .....	30 pesetas.
Semestre .....	60 —
Anual .....	120 —

Las suscripciones se sortitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 0'50 ptas. los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después, para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

## SECCION SEGUNDA

Núm. 3.284

### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

## CIRCULAR

El Ilmo. Sr. Director General de Administración Local, en circular número 4, me comunica que viene observándose con excesiva frecuencia que los Presidentes de las Corporaciones Locales se dirigen directamente al señor Ministro o a las Direcciones Generales correspondientes, sin cursar las comunicaciones o expedientes por conducto de este Gobierno Civil, y que análogamente se recibe en aquel Centro Directivo comunicación de la Dirección General de Enseñanza Primaria exponiendo el caso de que diversos Alcaldes se han dirigido directamente al Ministerio de Educación Nacional, interesando consultas o instando resoluciones que son de la competencia de la Comisión Provincial de Educación Primaria o que han de cursarse por mi conducto como Presidente de la citada Comisión.

Y como este procedimiento implica un desconocimiento de la jerarquía administrativa, reiteradamente recordada por la Superioridad, dirijo la presente a todos los Alcaldes de la provincia, a fin de que en lo sucesivo, siempre que tengan que dirigirse a las Autoridades centrales lo hagan por conducto reglamentario, sin excusa ni pretexto alguno.

Zaragoza, 6 de agosto de 1947.

El Gobernador civil.

Tomás Romojaró Sánchez

Núm. 3.283

## FUGAS.—Circular

El Administrador-Jefe del Manicomio de Nuestra Señora del Pilar, me da cuenta de que el día 4 del actual se fugaron de dicho Establecimiento los procesados dementes José Fuster Savall y Matías Cantos Sánchez, el primero de 24 años, estatura regular, delgado, viste traje de paño gris, camisa rayada y zapato marrón, y el segundo de 30 años, estatura regular, delgado, y viste traje de paño marrón, camisa blanca y alpargatas negras.

Se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento, encareciendo a las Autoridades de la provincia dependientes de la mía practiquen gestiones para averiguar el paradero de dichos fugados, poniéndolo en conocimiento del Administrador-Jefe del citado Manicomio caso de ser habidos.

Zaragoza, 6 de agosto de 1947.

El Gobernador civil.

Tomás Romojaró Sánchez

## SECCION TERCERA

### Comisión Gestora de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Terminadas y liquidadas las obras de bacheo de los kilómetros 1 al 5 de la carretera provincial de Tauste a Luceni, y procediendo la devolución de la fianza depositada por el contratista don Faustino Serrano, la Comisión Gestora de la Excma. Diputación, en sesión celebrada el día 4 del actual, de conformidad con lo propuesto por la Ponencia de Fomento y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 90 del pliego general de condiciones para

obras y caminos vecinales, acordó la publicación del presente anuncio para general conocimiento, y para que en el plazo de treinta días, a contar desde el de la publicación en el **BOLETIN OFICIAL** de la provincia, puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes contra la citada devolución de fianza, por daños, perjuicios, deudas de jornales o materiales, indemnizaciones, etc.; advirtiéndole a los Alcaldes de los municipios en que radica la obra que deberán remitir a esta Diputación las certificaciones de las reclamaciones que existan, y que si dichas reclamaciones o certificaciones no se reciben dentro del plazo de treinta días marcados, se entenderá que no existe reclamación alguna.

Zaragoza, 7 de agosto de 1947.—El Presidente, Fernando Solano.—Por acuerdo de la C. G.: El Secretario, Emilio Falcó.

Núm. 3.134

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de esta Corporación en sus sesiones de los días 7, 14, 21 y 28 de abril de 1947:

#### SESION DEL DIA 7

Asisten los Sres. García-Belenguér, Solano, Caveró, Merino, Muñoz, Gómez Laguna, Gil Sastre, Clemente y Fuster.

Aprobar el acta de la sesión inmediata anterior.

#### Asuntos de despacho de la Presidencia

Hacer constar en acta el interés de la Corporación por la creación en Zaragoza de una Academia para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Civiles.

—Interesar de la Institución "Fernando el Católico" preste su colaboración a la idea de editar la Historia de la Academia de Ciencias.

—Celebrar sesiones ordinarias los días 14, 21 y 28.

#### ORDEN DEL DIA

##### Ponencia de Beneficencia

Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli del acogido José M.<sup>a</sup> Sagastume.

—Conceder socorro de lactancia a Adolfo Alonso, para su hijo Adolfo, nacido en parto doble.

—Autorizar el prohijamiento de una niña expósita o huérfana de las acogidas en el Hogar Infantil, de Calatayud, por los cónyuges Luis Romero y Josefa González.

Autorizar el prohijamiento de una niña expósita o huérfana de las acogidas en el Hogar Infantil, de Calatayud, por los cónyuges José Sanz y María Gilaberte.

—Aprobar factura presentada por Saturio Navas, por suministro de bacalao con destino a Maternidad e Inclusa Provincial.

—Aprobar relación de jornales invertidos durante el mes de marzo último en los talleres del Hogar Pignatelli, reparaciones en la Plaza de Toros, Maternidad e Inclusa y Hospital Provincial, importantes en total 26.094,25 pesetas.

—Aprobar relación de cantidades satisfechas durante el mes de marzo último por jornales de operarios, empleados en trabajos en el Hospital Provincial, importantes la cantidad de 140 pesetas.

##### Ponencia de Gobernación

Sometido a votación un dictamen proponiendo la concesión de la Medalla de Oro de la provincia a D. Mariano de Pano Ruata, se aprueba por unanimidad.

—Aprobar las siguientes cuentas: una, de 219 pesetas, por vajilla para el Gobierno Civil; otra, de 71,40 pesetas, por el mismo concepto; otra, de 271,50 pesetas, por suplido de anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", de nueva subasta para las obras de reforma de la cocina del Hogar Pignatelli; otra, de 1.477,83 pesetas, por comida en honor de los obreros colombianos que visitaron Zaragoza; otra, de 1.900 pesetas, por dietas de los Gestores señores Gil Sastre, Clemente y Fuster para asistir a actos y reuniones de la Corporación durante el pasado mes de marzo; otra, de 150 pesetas, por arreglo y limpieza de la máquina eléctrica "Mercedes", de Secretaría, y otra, de 2.042,40 pesetas, por lignito cribado para la calefacción del Palacio Provincial.

—Aprobar la cuenta presentada por el encargado del servicio de Socorro de Bagajes a pobres transeúntes, de los facilitados en el mes de marzo último.

—Concediendo subvención de 100 pesetas a la Junta de las Escuelas Dominicales de esta ciudad.

##### Ponencia de Fomento

Aprobar gestiones de los Ayuntamientos de Calatorao y Bárboles, cuyas peticiones han elevado al señor Procurador en Cortes.

—Aprobar propuesta del Servicio Forestal de petición de

29.981 pesetas, destinadas al cultivo del vivero del monte "Dehesa Alta de Armantes" y elevarla a la Dirección General del Patrimonio Forestal del Estado.

—Conceder autorización a doña Gloria Esteban, de Daroca, para realizar obras en finca lindante con camino vecinal.

##### Ponencia de Cultura

Aprobar modificación del Reglamento de la Institución "Fernando el Católico" con arreglo a su propuesta, referente al orden para la concesión de la Medalla de Consejero.

##### Ponencia de Personal y Plantillas

Resolver instancia de la Superiora de las Religiosas Hijas de María Inmaculada para el Servicio Doméstico.

—Conceder premio de constancia el empleado provincial D. Ramón Rey Ardid.

##### Ponencia de Hacienda

Aprobar la liquidación de los presupuestos ordinario y extraordinarios de 1946.

—Aprobar cuenta de 1.170 pesetas del Inspector de Arbitrios señor Marín, por salidas de la capital durante el mes de marzo.

##### Ponencia de Contribuciones

Resolver el concurso para la provisión de la Zona de Recaudación de Contribuciones 2.<sup>a</sup> capital (San Pablo) a favor de D. Ovidio Miranda Estolaza.

—Resolver concurso para el nombramiento de Recaudador de Contribuciones de la zona de Borja a favor de D. Nicéforo Gella Taracena.

—Declarar desierto el concurso para la provisión de la zona de Recaudación de Contribuciones 1.<sup>a</sup> de la capital (El Pilar) y anunciar declaración de vacante de la citada zona, aprobando el pliego de condiciones para proveerla entre funcionarios del Ministerio de Hacienda.

#### SESION DEL DIA 14

Asisten los señores García-Belenguér, Solano, Caveró, Merino, Gómez Laguna, Gil Sastre y Clemente.

—Aprobar el acta de la sesión inmediata anterior.

**Asuntos de despacho de la Presidencia**

—Felicitar a D. Paulino Savirón por haberle sido concedido el primer título de Doctor en Química Industrial.

—Felicitar al que fué cajista de la Imprenta Provincial por haberle sido concedida la Medalla del Trabajo.

—Agradecer a la Empresa Quintana por haber obsequiado a los asilados del Hogar Pignatelli con una sesión de cine en la que se proyectó la película "La Canción de Bernardette".

**ORDEN DEL DIA****Ponencia de Beneficencia**

Conceder socorro de lactancia a Máxima Lesilla para su hijo Julio, nacido en parto doble.

—Conceder prórroga de socorro de lactancia a Jesús Pérez García, para su hija Margarita.

—Autorizar el prohijamiento de una niña expórita o huérfana de las acogidas en el Hogar Infantil, de Calatayud, por los cónyuges, vecinos de Epila, Isidro-José Martínez y Petra Sanz.

—Aprobar liquidación de las cantidades satisfechas por el Instituto Nacional de Previsión por estancias y demás conceptos correspondientes a beneficiarias del Seguro de Maternidad durante los meses de enero y febrero de 1947, importantes 25.143,8, pesetas.

—Ceder al Ayuntamiento de Agreda la casa veraniega propiedad de la Diputación para celebrar en ella el banquete que será ofrecido a las Autoridades, con motivo de la fiesta de la coronación canónica de la Virgen de los Milagros.

—Conceder un donativo de 300 pesetas a Josefina Ferrando Prat, ex-acogida del Hogar Pignatelli, por haber ingresado en una Comunidad Religiosa.

—Entregar a María Pral Rubio las cantidades impuestas a su nombre en una libreta de la Caja de Ahorros, como procedente de la Inclusa Provincial.

—Autorizar el ingreso de Manuela Oliver Lahoz en la Residencia de ex-asiladas del Hogar Pignatelli.

—Aprobar relación de lactancias suministradas por La Gota de Leche a niños pobres de esta provincia, durante el mes de marzo último, importante 820 pesetas.

—Aprobar factura presentada por D. Angel Espinosa por suministro de madera con destino a reparaciones de la Plaza de Toros, importante 1.887 pesetas.

—Aprobar relación de cantidades satisfechas durante el mes de marzo último por haberes a nodrizas externas de Maternidad e Inclusa, subsidios a madres solteras y socorros de lactancia, importantes en total 11.383,50 pesetas.

—Aprobar facturas por suministro de artículos con destino al Hogar Pignatelli importantes la cantidad de 57.155,18 pesetas y al Hospital Provincial, la cantidad de 23.277,35 pesetas.

—Aprobar cuenta de ingresos y gastos ocurridos en la Vaquería Provincial durante el mes de marzo último, importantes pesetas 11.572,38 y 11.008,88, respectivamente.

**Ponencia de Gobernación**

Aprobar las siguientes cuentas: dos, de 1.218,15 y 17,15 pesetas, por alumbrado del Palacio provincial durante el mes de marzo último; una, de 93,05 pesetas, por igual concepto, al Gobierno Civil, también en el mes de marzo; otra, de 213,03 pesetas, por fuerza motriz al Gobierno Civil, durante el repetido mes de marzo; otra, de 3.500 pesetas, por 438 entradas de fútbol para el partido que se celebró con motivo del Día del Zaragoza, y otra, de 430 pesetas, por 215 litros de gasolina para el coche de la Presidencia.

—Aprobar los precios medios a que han de abonarse los artículos suministrados por los pueblos de la provincia a la Guardia Civil, durante el mes de marzo último.

Autorizar a D. Tomás Polo, de Torrijo de la Cañada, para realizar obras en fincas lindantes con camino vecinal.

—Aprobar cuenta de 242,50 pesetas por suministros de material de escritorio al Servicio Forestal.

—Aprobar cuenta de gastos del cuarto trimestre de 1946 relativos a las distintas labores en los montes de la provincia, presentadas por el Servicio Forestal.

**Ponencia de Cultura**

Aprobar cuenta de 421 pesetas de "Luz y Arte", por suministros

a la Institución "Fernando el Católico."

—Aprobar la modificación del Reglamento de la Institución "Fernando el Católico" en el sentido de que sea imprescindible la residencia en Zaragoza para el nombramiento de Consejeros numerarios de la misma.

**Ponencia de Personal y Plantillas**

Elevar informe a la Superioridad en relación con la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.

—Aceptar la renuncia del Vocal del Tribunal de Oposiciones D. Rufino Castillo Conte, que ha de actuar en la provisión de las vacantes de Practicantes de la Beneficencia Provincial, y acordar su sustitución reglamentaria.

—Conceder premio de constancia al empleado provincial don Teodoro Magaña Jarauta.

**Ponencia de Hacienda**

Aprobar cuenta de 1.260 pesetas por dietas devengadas durante los meses de febrero y marzo últimos por D. Carlos Hinojar, como Inspector de Arbitrios provinciales.

—Aprobar cuenta de 180 pesetas por dietas devengadas durante el mes de marzo último por don Luciano Marcos, como Inspector de Arbitrios provinciales.

—Aprobar cuenta de 1.000 pesetas por gastos de material del Servicio de Amillaramiento y Catastro.

—Aprobar actas de inspección por arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola de los años 1943-1944 y 1944-45, levantadas en Brea de Aragón y Morés.

—Aprobar el proyecto de distribución de fondos por obligaciones del mes de abril, que asciende a 4.945.480,30 pesetas.

**SESION DEL DIA 21**

Asisten los Sres. García-Belenguier, Solano, Merino, Muñoz, Gil Sastre, Gómez Laguna y Clemente.

—Aprobar el acta de la sesión inmediata anterior.

**Asuntos de despacho de la Presidencia**

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Portero - Ordenanza D. Juan Ramos Lomero.

## ORDEN DEL DIA

*Ponencia de Beneficencia*

Autorizar el ingreso en el Hogar Infantil, de Calatayud, de Rafael Terrado Terrado, y en la Inclusa Provincial, de Eustaquia Terrado Terrado.

—Conceder socorro de lactancia a Abraham Mangas para su hijo nacido en parto doble.

—Conceder socorro de lactancia a José Quílez Martín, para su hija Francisca, nacida en parto doble.

—Conceder prórroga de socorro de lactancia que disfruta la niña Cecilia Casales Pueyo.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli del acogido Miguel Angel Ruiz León.

—Autorizar prohijamiento de una niña expósito o huérfana de las acogidas en los Asilos provinciales por los cónyuges Miguel Marín Villar y Carmen Raro Martínez, vecinos de Segorbe.

—Autorizar la realización de obras de reparación en los servicios del edificio de Maternidad e Inclusa, importantes 2.760 pesetas.

—Aprobar cuenta de estancias causadas durante el mes de febrero último por varios menores de esta provincia en diferentes Reformatorios, enviados a los mismos por el Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza, importantes 1.924,50 pesetas.

—Aprobar facturas por suministro de artículos con destino al Hogar Pignatelli, importantes la cantidad de 6.300 pesetas; al Hospital Provincial, 32.536,10 pesetas, y a Maternidad e Inclusa, pesetas 6.009,55.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por Maternidad e Inclusa Provincial durante el mes de marzo último, importantes 12.146,58 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hospital Provincial durante el mes de marzo último, importante pesetas 95.468,57.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hogar Doz, de Tarazona, durante el mes de marzo último, importante pesetas 40.194,94.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hogar Pignatelli, durante el mes de mar-

zo último, importante pesetas 45.950,09.

—Aprobar cuenta de ingresos y gastos ocurridos en el Hospital Provincial durante el mes de marzo último, importante 24.871,30 y 8.140,55 pesetas, respectivamente.

—Aprobar cuenta de ingresos y gastos ocurridos en Maternidad e Inclusa Provincial durante el mes de marzo último, importante 28.336,65 y 1.751,50 pesetas, respectivamente.

—Aprobar cuenta de ingresos y gastos ocurridos en el Hogar Pignatelli, durante el mes de marzo último, importante 14.500,60 y 11.295,79 pesetas, respectivamente.

*Ponencia de Fomento*

Autorizar a D. Julián Montolar, de Tauste, para realizar obras en finca lindante con camino vecinal.

—Autorizar a D. Isidro Pascual, de Mallén, para realizar obras en finca lindante con camino vecinal.

—Aprobar relación valorada y certificación núm. 3 de obra ejecutada en el camino vecinal número 314, de la carretera de Madrid a Francia a Pastriz por Movera y ordenar el abono de su importe de 54.410 pesetas a Obras y Construcciones "Daman".

—Aprobar relación valorada y certificación núm. 2 de obra ejecutada en la reparación de la carretera de La Zaida a Escatrón, y abonar su importe de pesetas 13.683,90 a D. Antonio Rodríguez.

—Aprobar relación valorada y certificación núm. 2 de obra ejecutada en la reparación de la carretera de Ateca a Torrijo de la Cañada, y abonar su importe de 59.095,26 pesetas al contratista D. Joaquín Bernet.

—Aprobar nómina mensual de obreros eventuales de la Sección de Vías y Obras, y abonar su importe de 1.128,60 pesetas al señor Ingeniero-Director de la citada Sección.

*Ponencia de Hacienda*

—Aprobar actas de invitación por defraudación de arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola de 1943-44 y 1944-45, levantadas en Paracuellos de la Ribera.

—Aprobar actas de invitación por defraudación de arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola

de 1943-44 y 1944-45, levantadas en Pastriz.

—Aprobar actas de invitación por defraudación de arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola de 1943-44 y 1944-45, levantadas en Velilla de Ebro.

—Aprobar actas de constancia por defraudación de arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola de 1943-44 y 1944-45, levantadas en Villamayor.

—Señalar período voluntario de cobranza de los arbitrios provinciales sobre la riqueza agrícola, minera, aguas minerales, y saltos de agua.

—Aprobar cuenta de administración de las casas procedentes de la herencia de D.<sup>a</sup> Jacoba Escartín, correspondientes al primer trimestre del año actual, cuyo saldo asciende a 1.295,46 pesetas.

—Aprobar cuentas de 248,55 y 1.331,55 pesetas, presentadas por el Sindicato de Riegos de Miralbueno por alfardas de los terrenos de Miralbueno y Torre del Abejar.

—Apremiar a los Ayuntamientos que no han satisfecho el cuarto plazo del concierto para pago de atrasos de aportación municipal.

—Adquirir una cédula del Banco Hipotecario de España 4 por 100 en sustitución de la que ha sido amortizada, de nuda propiedad del Hogar Pignatelli.

—Devolver 418,55 pesetas al señor Recaudador de Contribuciones de la Zona 2.<sup>a</sup> de Zaragoza, ingresadas de más por arbitrios provinciales.

*Ponencia de Contribuciones*

—Abonar una factura al taller de Imprenta del Hogar Pignatelli, importante 211,20 pesetas, por suministro de material impreso a la Jefatura del Servicio.

—Disponer que en el año 1947 se justifiquen por los Recaudadores los valores y certificaciones pendientes de cobro hasta el 31 de diciembre de 1942.

*Ponencia de Gobernación*

—Aprobar las siguientes cuentas: una, de 10,80 pesetas, por gastos de la representación de la Corporación en Madrid; otra, de 58,05 pesetas, por accesorios para el coche de la Presidencia; otra, de 665,75 pesetas, por igual con-

cepto; otra, de 121,50 pesetas, por material de oficina, y otra, de 765,40 pesetas, por servicio telefónico del Palacio Provincial en el mes de abril.

—Contribuir con 3.000 pesetas a los gastos ocasionados con motivo de la visita a Zaragoza de los congresistas de Pax-Romana.

#### *Ponencia de Personal y Plantillas*

Conceder premio de constancia a los empleados provinciales D. Emilio Gil y D. Antonio Forcal.

—Disponer que en lo sucesivo se ingresen en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión los haberes pasivos que corresponden al que fué Interventor de esta Corporación don Manuel Camón García.

#### *Ruegos, preguntas y proposiciones*

Felicitar a la Institución "Fernando el Católico" por el éxito obtenido en la publicación de los "Cuentos Aragoneses", de don Santiago Baselga.

#### SESION DEL DIA 28

Asisten los Sres. García Belenquer, Solano, Merino, Muñoz, Cervero, Gómez Laguna, Gil Sastre y Clemente.

—Aprobar el acta de la sesión inmediata anterior.

#### *Asuntos de despacho de la Presidencia*

—Felicitar a D. Francisco Izquierdo Molins por su designación para el cargo de Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Metropolitana.

#### ORDEN DEL DIA

##### *Ponencia de Beneficencia*

Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de los acogidos Antonio Alconchel, Saturnino Fraca, José Fornas, Carmen Montón y Rafael Gómez, y deegar ingreso en dicho Establecimiento de Joaquina Gómez.

—Autorizar continuación en el Hogar Pignatelli de los acogidos Pedro y José Pomareta Tríbez.

—Autorizar ingreso en el Hogar Pignatelli de los niños Antonio y José Soro Martín.

—Autorizar ingreso en el Hogar Infantil, de Cajatayud, de la niña Carmen Luy.

—Autorizar ingreso en el Instituto Psiquiátrico Provincial de Valladolid de la enferma Miguela Muñoz Gimeno.

—Reparar el generador de vapor del servicio del lavadero y agua caliente de la Maternidad e Inclusa Provincial.

—Aprobar relación de cantidades satisfechas durante el primer trimestre del año actual por remuneración de asilados en el Hogar Pignatelli, adscritos a los diferentes talleres del mismo, importantes 31.727,90 pesetas.

—Aprobar una partida por suministro de medicamentos durante el primer trimestre del año actual por la Farmacia del Hospital Provincial, con destino a Maternidad e Inclusa, importante 8.151,10 pesetas.

—Aprobar reclamación de cantidades satisfechas durante el mes de marzo del año actual por materiales y otros gastos en los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, importantes 412,57 pesetas.

—Aprobar cuentas por estancias causadas durante el año 1946 y mes de marzo del año actual por varios menores de esta provincia en diferentes Reformatorios, importantes 674,50 pesetas.

—Aprobar cuentas de pesetas 36.209,50 por estancias causadas durante el mes de diciembre de 1946 a marzo del año actual por varios enfermos de esta provincia en diferentes Establecimientos psiquiátricos.

—Aprobar facturas por suministro de leche y otros productos procedentes de la Vaquería provincial, importantes 95.204,90 pesetas, con destino al Hospital de Nuestra Señora de Gracia, Hogar Pignatelli y Maternidad e Inclusa, durante el primer trimestre del año actual.

—Aprobar relaciones de facturas importantes 8.172,91 pesetas por suministro de materiales con destino a reparaciones en el Hogar Pignatelli y a los diferentes talleres de dicho Establecimiento benéfico.

—Aprobar facturas por suministro de artículos con destino al Hogar Pignatelli, importantes pesetas 12.722,80; al Hospital Provincial, 5.190 pesetas, y a la Maternidad e Inclusa, 4.900 pesetas.

##### *Ponencia de Gobernación*

Aprobar las siguientes cuentas: una, de 6.761 pesetas, por suministro de galleta antracita

para el Gobierno Civil; otra, de 349,40 pesetas, por reparación de la nevera del Gobierno Civil; otra, de 125,50 pesetas, por confección de tarjetas y tarjetones en el taller de Imprenta del Hogar Pignatelli, y otra, de 268,50 pesetas, por trabajos de la Imprenta de dicho Establecimiento.

—Adquirir una tarjeta de Acción Católica, de 1.ª clase, para el año actual.

—Conceder una subvención de 500 pesetas a la Hermandad de la Sangre de Cristo.

—Conceder una copa con destino al X de Campeonato de Lucha Grecorromana, organizado por la Federación Aragonesa de Lucha.

—Resolver instancia presentada por Mr. L. Carreño Echeandía.

##### *Ponencia de Fomento*

Autorizar a D. Evaristo Murillo, de Tauste, para realizar obras en finca lindante con carretera provincial.

—Autorizar a D.ª Carmen Tapia, de Movera, para realizar obras en finca lindante con carretera provincial.

—Autorizar a D. Pedro Melero, de Fréscano, para realizar obras en finca lindante con carretera provincial.

—Aprobar cuenta de gastos presentada por el señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales, efectuados en el mes de marzo último, con motivo de la conservación y entretenimiento de maquinaria y material móvil de la Sección, importante pesetas 6.861,45.

—Acceder a solicitud del contratista D. Faustino Serrano, de las obras de bacheo de la carretera de Tauste a Luceni, y concederle prórroga para llevar a efecto dichas obras.

—Aprobar cuenta de 625 pesetas por abono de subsidios a beneficiarios del subsidio familiar correspondientes al primer trimestre del año actual.

—Designar al Gestor D. Juan Muñoz Salillas, para la recepción de las obras de construcción del camino vecinal núm. 62, de Used a la carretera de Morata de Jiloca a Calamocho.

—Designar al mismo señor Gestor para la recepción de las obras del camino vecinal núm. 663, de

Alpartir a La Almunia de Doña Godina.

—Desestimar petición del Ayuntamiento de Plasencia de Jalón en solicitud de abono de gastos efectuados con motivo de la reparación del acceso al puente sobre el Jalón.

#### *Ponencia de Cultura*

Acceder a lo solicitado por la becaria M.<sup>a</sup> del Pilar Lapedra y concederle prórroga en la beca que disfruta de Declamación.

—Aprobar cuenta de 185 pesetas de la Librería General por suministros a la Institución "Fernando el Católico".

—Nombrar a D. Luis Sancho Seral miembro del Colegio de Aragón, a propuesta de la Institución "Fernando el Católico".

—Aprobar acuerdo de la Institución "Fernando el Católico" de convocar en Zaragoza una sesión conjunta de las Directivas de las Casas de Aragón existentes en España.

#### *Ponencia de Personal y Plantillas*

Nombrar a D. Juan Antonio Cremades Royo para ocupar en propiedad la plaza de Letrado asesor de la Corporación, como resolución del concurso al efecto convocado.

—Nombrar a D. Manuel Laga Artal para ocupar en propiedad una vacante de peon caminero de la Sección de Vías y Obras provinciales.

—Conceder la pensión reglamentaria a D.<sup>a</sup> Antonia Garza Andrés, como viuda del que fué Portero-Ordenanza de la Corporación D. Juan Ramos Romero.

#### *Ponencia de Hacienda*

Conceder al Ayuntamiento de Agreda la tubería de la antigua conducción de aguas a la Casa de esta Corporación.

—Aprobar cuenta de 52 pesetas por gastos de viaje a Agreda.

#### *Ponencia de Contribuciones*

Aprobar cuenta de 750 pesetas por gastos de la oficina central del Servicio.

—Aprobar cuenta de 372,29 pesetas por gastos realizados en la oficina central del Servicio.

—Aprobar cuenta de pesetas 473,50 por gastos de inspección de Zonas.

#### *Ponencia de Cultura*

Aprobar proyecto de Medalla de Consejero de la Institución "Fernando el Católico".

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 19 de julio de 1947.  
El Presidente, José María García-Belenguer.

### SECCION QUINTA

Núm. 3.117

#### Ayuntamiento de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza

(Conclusión: Véase B. O. núm. 177)

Abonar al Maestro consorte D. Francisco Bescós Puértolas la cantidad de 10.096,77 pesetas por los atrasos que alcanza de la indemnización por casa-habitación.

—Jubilar por imposibilidad física notoria al Guardia municipal de 2.<sup>a</sup> D. Tomás Simón Morte.

—Quedar enterada del fallecimiento del Ordenanza municipal Enrique Alvira García.

—Que cause baja como bombero de 2.<sup>a</sup> D. Angel Romero Gil, por haber cumplido la edad reglamentaria, y pase a prestar servicio efectivo como celador de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Desestimar la petición del Guardia municipal Felipe Amada Guedea de que se le reconozcan a efectos pasivos los servicios que prestó como enfermero en la Diputación Provincial.

—Conceder tres meses de licencia, sin sueldo, para resolver asuntos propios, al mozo de limpieza del Mercado de la plaza de Lanuza Rufino Melero Nonay; y de un mes, con sueldo, por enfermedad, a D.<sup>a</sup> Angeles Olloqui.

—Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que organice los actos que estime oportunos en homenaje y prueba de cortesía con los Arqueólogos suizos que llegarán a nuestra ciudad próximamente.

—Reconocer a efectos pasivos al Ayudante de la Dirección de Ingeniería D. Félix Navarro Juan, los cuatro años que prestó servicios a esta Corporación interinamente.

—Desestimar petición del Ayudante químico al servicio del Ins-

tituto Municipal de Higiene, don Antonio Góded, de que se le asigne la consideración de becario.

—Aprobar relación de facturas de la Sección de Gobernación, por un importe de 4.141,20 ptas.

—Ceder en propiedad a don Florencio San Román y D.<sup>a</sup> Dolores Berges, a D.<sup>a</sup> María Gómez Herrero, a D. Gabriel Quibus, a D.<sup>a</sup> Manuela Moreno, a D. César Aller, a D. Juan José Palacios, a D. Ramón Ansón, a D. Pedro Alonso, y a D.<sup>a</sup> Francisca Arriola, los nichos que se indican del Cementerio Católico de Torrero.

—Conceder a D. Julián Escudero cuatro plantones de plátano de los viveros municipales.

—Aprobar certificación definitiva de las obras de fontanería del Matadero municipal cuyo importe asciende a 8.178,07 pesetas, y la quinta certificación de la obra ejecutada por D. Pascual Trallero para la construcción de manzanas de nichos en el Cementerio de Torrero, cuyo importe es de 28.019,64 pesetas.

—Anular los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente y Ayuntamiento pleno en los días 5 y 6 de noviembre de 1941, en relación a la entonces propietaria de la finca plaza del Pilar, 3, moderno, D.<sup>a</sup> Venancia Merquita y al justiprecio de aquella de pesetas 150.000. Expropiar totalmente la citada casa, cuya actual propietaria es D.<sup>a</sup> Joaquina Anel Forcada, por la cantidad de 226.950 pesetas, en las condiciones que se indican.

—Contestar a D. José M.<sup>a</sup> Julve Jope que oportunamente se anunciará la correspondiente subasta para enajenar los terrenos que constituyen la manzana 46 de la Zona de Ensanche de Miralbueno.

—Adjudicar definitivamente el solar núm. 2 de la plaza de Nuestra Señora del Pilar, en la cantidad de 490.100 pesetas, y el número 3, en la de 491.100 pesetas, a D. Gabino Velilla Martínez.

—Sancionar a los Vigilantes del Cementerio de Torrero, José María Gracia Barceló y Pablo Cortés Magén con treinta días de suspensión de empleo y sueldo.

—Declarar rescindido el concierto para el pago del impuesto de consumo de Lujo, epígrafe 19 y arbitrio con fin no fiscal del

10 por 100 con el Gremio de Hoteles, Fondas, etc., y, en consecuencia, proceder al cobro de dichos impuestos en la forma reglamentaria.

—Quedar enterada de carta del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, en el que transmite los telegramas que ha recibido de la Secretaría del Estado de Su Santidad y del Excmo. señor Nuncio, agradeciendo los actos celebrados con ocasión del aniversario de la Coronación del Santo Padre y enviando bendición apostólica.

—Oficio del señor Diputado-Delegado de la Institución "Fernando el Católico" agradeciendo la subvención de 10.000 pesetas concedida por este Ayuntamiento para ayuda del pago de los gastos que ocasione la conmemoración del IV Centenario del nacimiento de D. Miguel de Cervantes Saavedra.

—Y carta de D. Mariano de Pano, en la que expresa su gratitud por la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad.

Núm. 3.272

## Servicio Nacional de Pesca Fluvial

### 11.ª REGION

En cumplimiento del artículo 30 del Reglamento de Pesca Fluvial de 6 de abril de 1943, se anuncia que a partir del día 15 de los corrientes queda levantada la veda en los ríos de esta provincia, para pescar con redes reglamentarias y debidamente precintadas toda clase de ciprínidos (barbos, carpas, etc.) Igualmente podrán utilizarse las embarcaciones matriculadas en esta Jefatura.

Zaragoza, 5 de agosto de 1947.—El Ingeniero-Jefe, Vidal Martínez-Falero.

## SECCION SEXTA

Núm. 3.276

### ILLUECA

Habiendo quedado desierta por falta de licitadores la subasta de pastos de este Ayuntamiento anunciada en el BOLETÍN OFICIAL número 166, correspondiente al día 24 del pasado, se anuncia una segunda, que tendrá lugar el día 14 del actual, a las doce del mismo, y en la que solamente serán objeto de remate las hierbas de las dehesas del Ayuntamiento divididas en lotes y tipo de subasta para cada uno, los que a continuación se expresan:

Lote denominado «Navochos», en 6.000 pesetas.

Idem «Gotrera», en 2.000 id.

Idem «Valitre y Monroy», en 6.000 id.

Idem «Peñarroya», en 3.000 id.

Idem «Humbria», en 2.000 id.

Idem «Sierra», en 6.000 id.

Barrancos y cabezos de «Valdios» en 2.000 id.

El tiempo del arriendo será solamente un año, que empezará a contarse desde el día siguiente al de la subasta.

El pliego de condiciones que ha de servir de base se hallará en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de aquel que desee enterarse de las mismas.

Illueca, 5 de agosto de 1947.—El Alcalde, Manuel Zabalo.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Requisitorias

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

Núm. 3.269

GARCIA RODRIGUEZ (Pilar), de 25 años, soltera, sirvienta, hija de José García Gómez y de Antonia Rodríguez Benito, natural de Alcalá de Henares y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, procesada en causa número 156-1947 que instruye el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza, por el delito de hurto, comparecerá ante dicho Juzgado en el término de diez días, a contar de la inserción de la presente en los periódicos oficiales, con objeto de ser ingresada en prisión, y practicar otras diligencias.

Núm. 3.270

BOSCH ROS (José), de 32 años, natural de Gerona, casado, hijo de Pedro y María, vecino últimamente de Santa Coloma y cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa núm. 225 de 1947 que instruye el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza, por el delito de estafa, comparecerá ante

dicho Juzgado en el término de diez días, a contar de la inserción de la presente en los periódicos oficiales, con objeto de ser ingresado en prisión y practicar otras diligencias.

### JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 3.274

#### JUZGADO NUM. 2

D. Pablo de Pablo Mateos, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza, encargado de la jurisdicción del Juzgado número 2 de la misma;

Hago saber: Que en el juicio de que luego se hará mención, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

«Sentencia.—En Zaragoza a 31 de julio de 1947. El Sr. D. Pablo de Pablo Mateos, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de la misma, y encargado de la jurisdicción del Juzgado núm. 2; habiendo visto el presente juicio ejecutivo instado por D. Antonio Mínguez Marcos, mayor de edad, casado, litógrafo y vecino de esta ciudad, representado por el Procurador D. Luis Miravete, bajo la dirección del Letrado D. Mariano Castel, contra D. Pantaleón Ubide Tejero, declarado en rebeldía, en reclamación de cantidad,

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada a nombre de D. Antonio Mínguez Arcos, contra D. Pantaleón Ubide Tejero, hasta hacer trance y remate de los bienes a éste embargados y con su producto entero y cumplido pago a dicho acreedor de la suma de 10.000 pesetas de principal e intereses legales de la misma desde la interpelación judicial, al pago de cuyas responsabilidades y al de las costas condeno al expresado ejecutado.

Así por la presente sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Pablo de Pablo.—Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma al expresado ejecutado D. Pantaleón Ubide Tejero, expido el presente edicto en Zaragoza a treinta y uno de julio de mil novecientos cuarenta y siete.—Pablo de Pablo Mateos.—El Secretario, Santiago Calvo.

Núm. 3.282

#### JUZGADO NUM. 3

##### Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado núm. 3 en la causa núm. 157-1947, sobre estafa a Santos Camaño Mañas, se cita al denunciado Juan Campo Rivero, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia comparezca ante este Juzgado para ser oído por los hechos del sumario arriba indicado, apercibido que de no compa-

recer le parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza, seis de agosto de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, Vicente Lizandra.

Núm. 3.264

DAROCA

Cédula de notificación

En los autos de juicio declarativo de menor cuantía que luego se dirá, recayó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Daroca a 28 de julio de 1947.

El Sr. D. José Bermúdez Acero, Juez de primera instancia de Daroca y su partido; habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía, seguido entre partes, de una, y como demandante, D. Joaquín Brianzo Gil, mayor de edad, propietario y vecino de Mainar, representado por el Procurador habilitado D. Manuel Linares Cabeza y defendido por el Letrado D. Ildefonso Sánchez Romeo; y de otra, y como demandados, D. Constantino Jaime Manzana y D. Modesto Jaime Manzana, ambos mayores de edad, vecinos de Artana y de Eslida (Castellón), respectivamente, representado el primero por el Procurador habilitado D. Manuel Fuentes Catalán y defendido por el Letrado D. Alfonso Bernad Muñoz, y en rebeldía el segundo; y versando sobre reclamación de cantidad,

**Fallo:** Que estimando la demanda formulada por el Procurador habilitado D. Manuel Linares Cabeza, en nombre y representación de D. Joaquín Brianzo Gil, contra D. Constantino Jaime Manzana, como deudor, y D. Modesto Jaime Manzana, como fiador, debo hacer y hago los siguientes pronunciamientos:

1.º Que el demandado y el fiador, cada uno en su respectiva condición, vienen obligados a abonar a D. Joaquín Brianzo Gil, la cantidad de pesetas 6.540.

2.º Que por los citados debe satisfacerse al actor los intereses legales de la cantidad antedicha desde el día en que el deudor incurrió en mora, o sea desde 1.º de enero de 1945, más los intereses legales de una y otra cantidad desde la fecha de interposición de la demanda.

3.º Se desestima la reconvencción formulada por el demandado; si bien se le hace la reserva de acciones para que la ejercite en procedimiento correspondiente si lo estimare conveniente.

4.º Se condena a los demandados, por su orden, al pago de los gastos y costas incluidas las de Abogado y Procurador a que voluntariamente se comprometieron; y

5.º Por los demandados deberá satisfacerse al actor la cantidad principal, intereses, gastos y costas, en el plazo máximo de diez días, a partir del momento en que esta sentencia sea firme. Expídase testimonio de esta resolución para notificación en forma a las partes.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José Bermúdez». (Rubricado).

Publicación: Dada, leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la autoriza, estando celebrando audiencia pública en el día de su pronunciamiento.

Darocá a veintiocho de julio de mil novecientos cuarenta y siete.—Doy fe. Juan Bonet. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación al expresado D. Modesto Jaime Manzana, vecino de Eslida, expido la presente cédula de notificación en Daroca a cuatro de agosto de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario judicial ejerciente, Juan Bonet.

#### JUZGADOS COMARCALES

Núm. 3.260

EPILA

Cédula de citación

Por la presente se cita a Lucas Clavero Navarro y a Joaquín Bringas Bringas, sin domicilio conocido, y cuyos restantes antecedentes se ignoran, al primero en concepto de perjudicado, y al segundo como denunciado y autor, para que el día 4 de septiembre próximo, y hora de las doce, comparezcan en la sala-audiencia de este Juzgado a la celebración del correspondiente juicio de faltas, que tendrá lugar contra el segundo, por estafa; advirtiéndoles que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Epila, dos de agosto de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, Pedro Lainez.

#### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 3.265

JUZGADO NUM. 2

D. Mariano Jiménez Motilva, Juez de primera instancia e instrucción y titular del Juzgado municipal núm. 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en las diligencias de juicio verbal civil seguidas en este Juzgado a instancia de «Crédito Agrícola de Aragón», representada por el Procurador D. Juan Guelbenzu Romano, contra la herencia yacente o herederos desconocidos de D. Tomás Capapey y contra D. Román Capapey, se ha dictado el auto que copiado en su parte dispositiva dice así:

El Sr. D. Mariano Jiménez Motilva, Juez de primera instancia e instrucción y titular de este Juzgado número 2; por ante mí, el Secretario dijo: que debía decretar y decretaba de cuenta y riesgo del Procurador demandante D. Juan Guelbenzu Romano y bajo su fianza personal, el embargo preventivo de bienes que solicita de los demandados herederos desconocidos o herencia yacente de D. Tomás Capapey y de D. Román Capapey, vecinos de Villafranca de Ebro, suficientes a cubrir la suma de 402'60 pesetas de principal reclamado y 250 más en concepto de costas probables, sin perjuicio de liquidación, comisionándose para que la práctica de dicho embargo tenga lugar al Juzgado

de paz de Villafranca de Ebro, a quien se le expedirá la oportuna orden con los insertos necesarios, facultando a su portador para intervenir en su cumplimiento. Y se señala para que tenga lugar la celebración del juicio verbal civil solicitado en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 12 de agosto próximo, a las once y treinta de la mañana, citándose en forma a las partes, y para que tenga lugar la de la herencia yacente o herederos desconocidos de D. Tomás Capapey, insértese edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—Lo mandó y firma, S. S.ª, doy fe.—Mariano Jiménez.—Ante mí, Miguel Lozano».

Y para que sirva de citación en forma a la herencia yacente o herederos desconocidos de D. Tomás Capapey, se libra el presente en Zaragoza a veintiséis de julio de mil novecientos cuarenta y siete.—Mariano Jiménez.—El Secretario, Miguel Lozano.

### PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.275

Sindicato de Riegos de la Puebla de Alfindén

Se convoca a todos los regantes e industriales usuarios de las aguas de este Sindicato a la Junta general, que se celebrará en la Casa Consistorial de esta villa el 8 de septiembre próximo, a las seis de la tarde, para constituir la Comunidad, Sindicato y Jurado de Riegos, conforme a las Ordenanzas y Reglamentos recientemente aprobados por la Superioridad.

Si no asistiere número suficiente de herederos para tomar acuerdos, se celebrará en segunda reunión el día 9, a las ocho de la tarde, en el mismo local, siendo válidos los acuerdos que se adopten.

La Puebla de Alfindén, 5 de agosto de 1947.—El Presidente, Félix Meléndez.

Núm. 3.286

Comunidad de Regantes de Berdejo

Por acuerdo de esta Junta de mi presidencia se convoca a Junta general a todos los propietarios de fincas rústicas e interesados en el aprovechamiento de las aguas del río Manubles, para el día 5 de septiembre próximo y hora de las doce, en la Casa Consistorial, para proceder al examen de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos que han sido redactados por la comisión nombrada al efecto.

De no haber suficiente número de propietarios para tomar acuerdos, se celebrará en segunda convocatoria a las trece horas del día indicado y local antedicho.

Berdejo, 2 de agosto de 1947.—El Presidente, Miguel Caballero.